



SIELLO QVARTO. AÑO DE MIL IVECCIENTOS Y TRES

Concorda este traslado con los que se acordaron de Juan
Francisco Carrion y mald. Carrion que fue de la Guerra
en esta ciudad para el Archivo de esta dha
Ciudad a que me refiero y asi lo certifica
D. Francisco Perez Carrion Publico del num.
de esta dha Ciudad y mayor de su Ayuntamiento
y de Camarero de D. Joseph de Amadoran
gento mayor de las mitozias de la ciudad de
Munici. libre en cartagená en veintade
Setiembre de mil Ivecientos y tres años =
D. Carlos San Gil y Justicia Juan Perez =
Estado Conrado = en fe y fecho de

Adm

Comitis a Sma. Despacho ad pmls dem
Majestad. sobre el establecimiento de
Mitozias de cuyo precio medana Coma
cunijo con relacion de las Ciudades Villaj
y sus años que comprende su Carta entia
mayor para que su Majestad se sabe
enterado de que Correidores fca
esta formazion y a Certamientos D. D.
quarde a Coma muchos años Madrid

